



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Secretaría General, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/2006, de 7 de julio, por la que se declara el Parque Natural del "Tajo Internacional". (2018062216)

Advertido error en la Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Secretaría General, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/2006, de 7 de julio, por la que se declara el Parque Natural del "Tajo Internacional, publicada en el DOE n.º 182, de 18 de septiembre de 2018, se procede a su oportuna rectificación.

Donde dice:

" <http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-medio-ambiente-y-rural--politicas-agrarias-y-territoria>".

Debe decir:

" <http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-medio-ambiente-y-rural--politicas-agrarias-y-territoria->".

• • •

ANUNCIO de 8 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación ganadera para cebo de terneros. Situación: parcela 30001 del polígono 2. Promotora: D.ª Maya García Hoya, en Carcaboso. (2018081527)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación ganadera para cebo de terneros. Situación: parcela 30001 (Ref.ª cat. 10048A002300010000DY) del polígono 2. Promotora: D.ª Maya García Hoya, en Carcaboso.